"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº 009-2024- DREP.UGEL-D.I.E.P. Nº-70380.SA.

A LA : DIRECTOR(A) DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.

DEL : DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70380 DE SARAPI ARROYO.

PROF. CESAR ELISEO HUANACUNI CHURACUTIPA.

ASUNTO: REMITE INFORME SOBRE EL 1 DÍA DE LOGRO-2024.

FECHA: Sarapi Arroyo, 30 de Julio del año 2024.

Con el debido respeto recurro a Ud. Señora Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, para INFORMAR: en lo concerniente A LA CELEBRACION O EJECUCION DEL DIA DEL LOGRO en la Institución Educativa Primaria N° 70380 de Sarapi Arroyo - Pilcuyo; informe que la sustento de acuerdo a los siguientes fundamentos facticos y derecho que paso a exponer:

I.- FUNDAMENTACION FACTICA.-

PRIMERO.-Acorde al plan de Trabajo de la IEP. N° 70380 de Sarapi Arroyo-Pilcuyo y normas vigentes, Guía Metodológica Demostrando lo que Aprendimos "Día del Logro" "todos Podemos Aprender Nadie se Queda Atrás a inicios del año se ha PLANIFICADO REALIZAR EL DIA DEL LOGRO EN EL MES DE JULIO; como actividad previa a esta festividad educativa del día del logro, se realizó una evaluación de conocimientos, priorizando las áreas de Comunicación y Matemáticas, la misma que sirvió como diagnostico Para saber que logros adquirieron los estudiantes durante el año académico.

La misma quedó registrada en el libro de actas de la institución educativa en los folios 53 y 54.

SEGUNDO.-SE TRAZÓ LOS SIGUIENTESA OBJETIVOS:

- 1.-Exponer e informar a los padres de familia y a la comunidad educativa, sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de IEP. Nº 70380 de Sarapi Arroyo Pilcuyo.
- 2.-Evidenciar un mejor desempeño pedagógico orientado al incremento de logros de aprendizaje y al fomento de la escuela motivadora.

TERCERO.-La actividad del DIA DEL LOGRO SE REALIZÓ EL DIA VIERNES 19-07-2024 EMPEZÓ A LAS 10.00 A.M. Y CULMINÓ A LAS 12.00 DEL MEDIO DIA DEL PRESENTE AÑO y se tuvo la siguiente ruta.

SE ELABORO UN PROGRAMA CON DIFERENTES ACTIVIDADES Y /O NUMEROS Y EN EL TRANSCURSO DEL PROGRAMA EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DIO ALGUNOS CONCEPTOS Y PAUTAS SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL LOGRO.

El día del logro.

El día del logro es uno de los momentos claves de la movilización Nacional por la Mejora de Los Aprendizajes en la cual, bajo el lema "todos Podemos Aprender Nadie se Queda Atrás "busca mejorar los aprendizajes de niños, especialmente en comprensión lectora y resolución de problemas. El Día del Logro se realiza en un acto público, y se enmarca en el proyecto de aprendizaje a nivel de aula; se concibe como una estrategia de presentación y celebración sobre los avances y logros de aprendizaje para cada edad y grado escolar.

En el acto público los niños exhiben y demuestran de manera organizada las actividades que han desarrollado y los resultados obtenidos.

¿Porque es importante el dial del logro?

- -Permite informar sobre los aprendizajes alcanzados.
- -Permite evidenciar el impacto de un mejor desempeño pedagógico.
- -Refuerza los compromisos asumidos por los Directores, docentes, padres y madres de familia y estudiantes.

También se revisa el cumplimiento de roles y responsabilidades asumidas. A los padres de familia y a la comunidad en general, por los estudiantes y que está haciendo la escuela para que nadie se quede atrás. A sí mismo, es una oportunidad clave para replantear estrategias que ayuden al logro de los aprendizajes y al fomento de una escuela motivadora y participativa.

CUARTO.-Finalizada la actividad, en calidad de Director se agradeció a los invitados por su presencia a dicha actividad y que esta actividad servirá a los estudiantes para que sigan superándose y aprendiendo mas capacidades y para los profesores servirá para tomar decisiones y replantear estrategias a fin de celebrar con éxito el segundo Día del logro a realizarse.

II.- FUNDAMENTACION JURIDICA:

- -Constitución política del Perú
- -Decreto Ley N° 25762, ley orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la ley N° 26510.
- -Ley N° 28044, ley general de educación.
- -Ley N° 28628, Ley que regula las participaciones de las asociaciones de padres de familia en la I.E. Públicas.
- -Ley N° 29944, Ley de la reforma Magisterial.
- RM N° 587 2023 MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024".

Adjunto al presente evidencias del DIA DEL LOGRO : (Acta de la actividad y fotografías)

POR TANTO

A Ud. Señor Director de la Unidad de Gestión educativa Local El Collao, sírvase admitir el presente informe.

POLISE HUANACUNI CHURACUTIPA DIRECTOR IEP. N. 70380 – SARAPI ARROYO.

DNI Nº 01797212 TENIENTA GOBERNADORA ofcico Marono PRESIDENTA 40452801 1506/6 73607803 LOS APRENDIZAJOS - 2024 ACTA DE 10 DIA DEL LOGRO DE En la IEP No 70380 de Parapi Arroyo del Distrito de felanzo, de de El Collao, de la 111681 la manana/delden viernes 19 de julio del 2024, nos recenemas cond docente con sus estudiants de 1º a 6º grado con la finaledad Mara sato dea de logo Drector de la institución Educatur lesdio la bienvenida antents luego dis las indicacions pobreserios preserios ciclo a cargo del profesor Eseques extendiants Eliseo Suraun physacity han presenta

Cierco toendogia Ambiente duamellando, sus habiledades y capiales desarrolland La voalidad Guarto, Lugo continuearon los estudiantes de I cido combiexporcen y presentación de trabajo tassifien de las areas men-cionados, en conclusión limitationes de la 6º demontrason res habilidoly capitadeds distrigas y creativedad haciendo con segunded alfornments de exporter. No habrende mas printes que tratar en la actividad se la anto a hora doce del medio der per locust firman las presentes. 29 Harnan Lun The second second to the second second

ANEXOS - EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS











